



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.

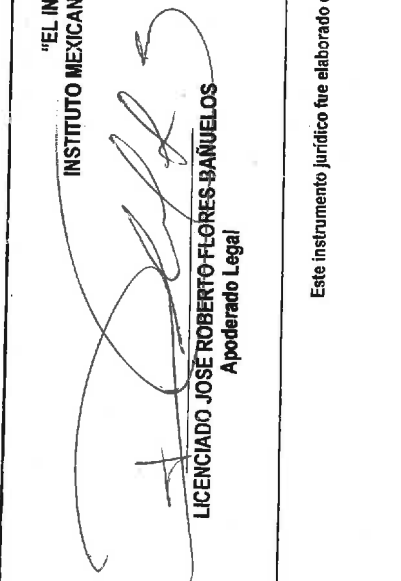
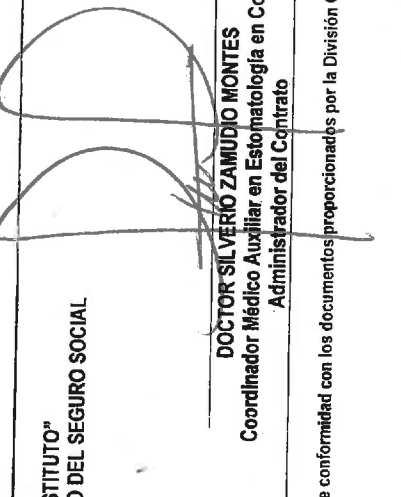


ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR040-E11-2016		
FUNDAMENTO	ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I, 39 Y 46 DE LA LAASSP Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE ADJUDICACIÓN	DÍA	30	AÑO
	MES	AGOSTO	2016

VIGENCIA DEL CONTRATO			
DEL	DÍA	14	SEPTIEMBRE
	ANO	2016	
HASTA	DÍA	31	DICIEMBRE
	MES		
	ANO	2016	
TIPO DE CONTRATO			
CERRADO (X)			
ABIERTO ()			
OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN			
PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).			

PROVEEDOR	SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.		
DOMICILIO (Artículo 49 "LAASSP")	CALZADA DE TLALPAN NÚMERO 479, COLONIA ALAMOS, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03400, CIUDAD DE MÉXICO.		
TELÉFONO(S)	4196-5550 y 01 800 300 4746	FAX	
ESCRITURA PÚBLICA:	4,276	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	17 DE OCTUBRE DE 1988
NOTARÍA PÚBLICA	195 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	114638
DE ACUERDO CON SUS ESTADUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	DESARROLLAR PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y VENTA DE EQUIPO MÉDICO, CONSUMIBLES Y DESECHABLES.		
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	YESELINE BAUTISTA PARDO	ESCRITURA PÚBLICA	195 DEL DISTRITO FEDERAL
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADA ANA PATRICIA BANDALA TOLENTINO	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	17,058
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	ATENDIENDO AL TIEMPO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN DIAS NATURALES, POSTERIORES AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO INDICADO EN LOS "REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO" INTEGRADOS EN EL ANEXO 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	CONFORME A LO SEÑALADO EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO" INCLUIDA EN EL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	YESELINE BAUTISTA PARDO	ESCRITURA PÚBLICA	NOTARÍA PÚBLICA
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADA ANA PATRICIA BANDALA TOLENTINO	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	12 DE DICIEMBRE DE 1996
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	ATENDIENDO AL TIEMPO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN DIAS NATURALES, POSTERIORES AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO INDICADO EN LOS "REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO" INTEGRADOS EN EL ANEXO 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	CONFORME A LO SEÑALADO EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO" INCLUIDA EN EL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	JOSE ROBERTO FLORES-BAÑUELOS	ESCRITURA PÚBLICA	NOTARÍA PÚBLICA
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO ANA PATRICIA BANDALA TOLENTINO	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	12 DE DICIEMBRE DE 1996
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	ATENDIENDO AL TIEMPO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN DIAS NATURALES, POSTERIORES AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO INDICADO EN LOS "REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO" INTEGRADOS EN EL ANEXO 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	CONFORME A LO SEÑALADO EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO" INCLUIDA EN EL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO

REGISTRO PATRONAL IMSS	Y6688624100
R.F.C.	SIM-881017-191
GORREO ELECTRÓNICO	clientes@gruposim.com yeseline.bautista@gruposim.com
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADA ANA PATRICIA BANDALA TOLENTINO
IMPORTE SIN I.V.A.	\$4,485,545.28
I.V.A.	0% 16% (X)
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2016, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS) Y 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.	(CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 28/100 M.N.)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL LICENCIADO JOSE ROBERTO FLORES-BAÑUELOS Apoderado Legal	"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DOCTOR SILVERIO ZAMUDIO MONTES Coordinador Médico Auxiliar en Estomatología en Coahuila Administrador del Contrato
	

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Numero

16BI0604

ANEXO 1

"OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **08** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO

2018-19

54

excepto 616

1007.01

973

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA
DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$42,956,273.13, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 417 monitores de signos vitales, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016
No. 0990016B3010/6BA2/BM/ 275 / 459

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016
Clave de cartera: 1550GYR0023
No. de solicitud: 47726
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 4,125,729,763
Localización geográfica: Varios

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 15090015
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270416/96.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,804,409,105
Nombre del PPI: Equipo médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, firmado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 417
Monto original con IVA: 42,956,273.13

(cuarenta y dos millones novecientos cincuenta y seis mil doscientos setenta y tres pesos 13/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Lic. Edgar Peña Chávez



NOTARIA



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$42,956,273.13, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 417 monitores de signos vitales, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 275 / 459

Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Cordinador de Presupuesto e Información Programática. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Cordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Lic. Sergio Antonio Rosete Weben.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Baja California /1
- Lic. Francisco Mercado Ramírez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Baja California Sur /1
- C.P. Jorge Arturo Pinto Ayala.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Campeche /1
- Lic. Rafael Eduardo Ayala Farias.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Coahuila /1
- Lic. Georgina Sánchez Alegría.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Colima /1
- Lic. Victor Manuel Villa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Chihuahua /1
- C.P. Victor Manuel Vargas Rivas.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Guanajuato /1
- C.P. Luis Millot Mariscal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Hidalgo /1
- Lic. Francisco Javier Rojas Paredes.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Jalisco /1
- Ing. Israel Torres Serrano.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación México Oriente /1
- Act. Alejandro Abraham Montesinos Ramírez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación México Poniente /1
- C.P. Constanza Zepeda Neri.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Michoacán /1
- C.P. Paulina Rodríguez Nava.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Morelos /1

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$42,956.273.13, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 417 monitores de signos vitales, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 275 / 459

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

- C.P. Agolfo Ulloa Arteaga.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Nayarit /1
- Lic. Rosalba Acerina Rivero Sabido.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Quintana Roo /1
- C.P. Claudia Margarita Rodríguez Torres.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación San Luis Potosí /1
- C.P. Heriberto Verdugo Navarro.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sonora /1
- Lic. Julio César Figueroa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Tlaxcala /1
- C.P. Yaremi Elizabeth Ake Sustersick.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Yucatán /1
- C.P. Evelia Montañez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Zacatecas /1
- Mtra. Ana Judith Velázquez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Norte /1
- Mtro. Daniel Esteban Ramírez Garcén.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Sur /1
- Ing. Alfredo Reyes Aguilar.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No. 71 Torreón Coahuila /1
- LAE. Luz María Alvarado Medrano.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HGP No.48 Guanajuato /1
- Lic. Yolanda Vázquez Cantero.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No.1 CMN Bajío León Guanajuato /1
- C.P. Deciderio Silva Aguilera.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO No. 21 Nuevo León /1
- Lic. Juan Carlos García Rubio.- Encargado del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO Gral. Div. Manuel Avila Camacho Puebla /1
- C.P. Nidia Patricia Conde Góngora.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Ignacio García Téllez Yucatán /1
- Lic. Luisa Moreno Morales.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HO CMN Siglo XXI /1
- Mtro. Gustavo Hernández Castro.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMN Siglo XXI DF Sur /1
- Lic. Fernando Víctor Jiménez Contreras.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HGO No. 4 Siglo XXI /1
- Lic. Leopoldo Gabriel Segura Hernández.- Encargado del Departamento de Finanzas en la UMAE HC CMN Siglo XXI /1
- Lic. Francisco Javier Castillo Molina.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No. 2 Cd. Obregón Sonora /1
- Mtra. Verónica Jazmín Jurado Culebro.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Siglo XXI /1

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>
SICGC Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

EPC/APG/URL

Volante No. 2016000259

Página 3 de 7



Clave de cartera SHCP : 15506YR0023 No. de programa o proyecto PREI : 15090015

No. solicitud de SHCP : 41726 Cuenta contable PREI : 13350109

Clave de cartera SHCP : 15506YR0023 No. de programa o proyecto PREI : 15090015

No. solicitud de SHCP : 41726 Cuenta contable PREI : 13350109

Nombre del programa o proyecto : Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

Table with 15 columns: Clave COG, Nombre de Transac, ID de Solicitud, CUR, Nombre de la Unidad, Municipio/Estado, Ubicación, UI, Centro de Costo, GPO-GEN, ESP, DIF, VAR, ID de Articulo, Descripción, PREI, URG, Ubicación, UI, Centro de Costo, Periodo Pajal, No de bienes, Precio Unitario con IVA, Importe Total con IVA. It contains detailed procurement data for medical equipment across various states like Jalisco, Guanajuato, and Baja California Sur.

Handwritten signature and initials.



DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN



Clave de cartara SHCP : 1550GYR0023
No. solicitud de SHOP : 47726

No. de programa o proyecto PREI : 15090015
Cuenta contable PREI: 13350109

Nombre del programa o proyecto : Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

OLI No.: 275/459

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transacc.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI			SAI			PREI			PREI			Cifras en pesos					
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	PRO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Arbitrio	Descripción	URG	URG	UI	Centro de Costo	Periodo Ppal	No. de Bienes	Importe Total con IVA	
53101	Equipo médico	12064097	0000164726	1541	M.H. ORTOPEdia	JUSTAVO A. MADEP	35A30003	352101	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	15	103,013	1,545,186.68
53101	Equipo médico	12064098	0000165613	1541	M.H.G.R. 25	IZTAPALAPA	35200001	350501	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	103,013	515,063.23
53101	Equipo médico	12064099	0000165614	1541	M. UNIDAD DE MEDICINA FAM B	CUAUHTEMOC	36010001	362401	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	103,013	103,012.65
53101	Equipo médico	12064100	0000164563	1541	M.H.G.R. M. I GABRIEL MANCERA	BENITO JUAREZ	37010002	370101	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	103,013	515,063.23
53101	Equipo médico	12064101	0000164950	1541	M. PEDIATRIA S-A	CUAUHTEMOC	37850001	371101	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	103,013	206,025.29
53101	Equipo médico	12064102	0000165393	1541	M.H. ONCOLOGIA- CAN	CUAUHTEMOC	37850002	371201	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	10	103,013	1,030,126.45
53101	Equipo médico	12064103	0000164564	1541	M.H. GINECO- OBSTETRICIA 4	ALVARO OBREGON	37A40001	371301	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	103,013	515,063.23
53101	Equipo médico	12064104	0000164951	1541	M.H. GINECO- OBSTETRICIA 4	ALVARO OBREGON	37A40001	371301	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	103,013	515,063.23
53101	Equipo médico	12064105	0000164952	1541	M.H. GINECO- OBSTETRICIA 4	ALVARO OBREGON	37A40001	371301	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	103,013	515,063.23
53101	Equipo médico	12064106	0000164759	1541	M.H. GINECO- OBSTETRICIA 4	ALVARO OBREGON	37A40001	371301	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	103,013	515,063.23
53101	Equipo médico	12064107	0000164347	1541	M.H. CARDIOLOGIA S-A	DOCTORES	37B90005	371802	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	4	103,013	412,050.58
53101	Equipo médico	12064108	0000164760	1541	M.H. CARDIOLOGIA S-A	DOCTORES	37B90005	371802	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	103,013	515,063.23
53101	Equipo médico	12064109	0000165804	1541	M.H. ESPECIALIDADES -19 SEPT.	CUAUHTEMOC	37B50007	371902	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	103,013	515,063.23
53101	Equipo médico	12064110	0000165394	1541	M.H. ESPECIALIDADES -19 SEPT.	CUAUHTEMOC	37B50007	371902	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	103,013	206,025.29
53101	Equipo médico	12064111	0000164565	1541	M.H. ESPECIALIDADES -19 SEPT.	CUAUHTEMOC	37B50007	371902	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	3	103,013	309,037.94
53101	Equipo médico	12064112	0000165175	1541	M.H. ESPECIALIDADES -19 SEPT.	ACION ALVARO OB	37B50011	372413	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	4	103,013	412,050.58
53101	Equipo médico	12064113	0000165615	1541	M.H. G.Z. VILLA COAPA 32	COYOACAN -CVC-	36A90003	360105	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	10	103,013	1,030,126.45
53101	Equipo médico	12064114	0000164340	1541	M.H. UNIF Y UMAA 31	IZTAPALAPA	36B30007	362405	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	103,013	103,012.65
TOTAL:																			417	10,919,340	42,956,273.13		

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

52

616, 618, 619, 620, 621, 626, 632, 633, 634, 635, 636

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA
DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN



Carre
SIM
961
Part.
46

Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$56,376,000.00, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 108 ventiladores adulto - pediátrico, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 09900-16B3010/6BA2/BMI/ 263 / 446

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016
Clave de cartera: 1550GYR0023
No. de solicitud: 47726
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 4,125,729,763
Localización geográfica: Varios

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 15090015
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270416/96.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,804,409,105
Nombre del PPI: Equipo médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 108
Monto original con IVA: 56,376,000.00

(cincuenta y seis millones trescientos setenta y seis mil pesos 00/100 m.n.)

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Lic. Edgar Peña Chávez



Handwritten mark resembling a stylized '2' or 'M'



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$56,376,000.00, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 108 ventiladores adulto - pediátrico, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 263 / 446

Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el seguimiento de los programas y proyectos de inversión a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Cordinador de Presupuesto e Información Programática. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Cordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Lic. Sergio Antonio Rosete Weben.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Baja California /1
- C.P. Jorge Arturo Pinto Ayala.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Campeche /1
- Lic. Rafael Eduardo Ayala Fariás.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Coahuila /1
- Lic. Georgina Sánchez Alegría.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Colima /1
- Lic. Victor Manuel Villa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Chihuahua /1
- C.P. Victor Manuel Vargas Rivas.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Guanajuato /1
- Lic. Francisco Javier Rojas Paredes.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Jalisco /1
- Ing. Israel Torres Serrano.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación México Oriente /1
- Act. Alejandro Abraham Montesinos Ramírez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación México Poniente /1
- C.P. María Rocío Núñez Osornio.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO Lomas Verdes México Poniente /1
- C.P. Constanza Zepeda Nerí.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Michoacán /1
- C.P. Adolfo Ulloa Arteaga.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Nayarit /1
- C.P. Soledad Virginia Tello García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Querétaro /1

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$56,376,000.00, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 108 ventiladores adulto - pediátrico, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 09900-16B3010/6BA2/BMI/ 263 / 446

- C.P. Claudia Margarita Rodríguez Torres.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación San Luis Potosí /1
- Lic. Ricardo Nicolás Berrelleza Pacheco.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sinaloa /1
- C.P. Heriberto Verdugo Navarro.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sonora /1
- Lic. Julio César Figueroa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Tlaxcala /1
- C.P. Yaremi Elizabeth Ake Sustersick.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Yucatán /1
- C.P. Evelia Montañez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Zacatecas /1
- Mtra. Ana Judith Velázquez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Norte /1
- Mtro. Daniel Esteban Ramírez Garcén.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Sur /1
- Lic. Juan Carlos García Rubio.- Encargado del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO GraJ. Div. Manuel Avila Camacho Puebla /1
- C.P. Deciderio Silva Aguilera.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO No. 21 Nuevo León /1
- C.P. Nidia Patricia Conde Góngora.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Ignacio García Téllez Yucatán /1

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

2/12

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

EPC/APOR/ORL

Volante No. 2016000259

SIN TEXTO

2010-08-15 10:00

5/5



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Numero

16BI0604

ANEXO 2

“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, ANEXO 1.6 Y
PROPUESTA ECONÓMICA”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 13 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

M
H

SIN TEXTO

1987

5/3

ANEXO 1.2
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS

CLAVE SAI:	531.619.0403.02.01	FECHA IMP.:	15-01-2016
CLAVE PREI:	000000000016398	HORA IMP.:	19:11:33
NOMBRE GENÉRICO MONITOR DE SIGNOS VITALES			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V.		SPACELABS HEALTHCARE
LICITANTE:	LA-019GYR040-E11-2016	MARCA:
LICITACIÓN:	31	MODELO:
PARTIDA:	435	CATALOGO:
CANTIDAD:		FABRICANTE:
		MANUAL DE OPERACIONES SL, ANEXO 1, ANEXO 2, ANEXO 3, ANEXO 4, ANEXO 5, ANEXO 6, ANEXO 7, ANEXO 8 Y ANEXO 9
		SPACELABS MEDICAL INC.
		Hoja 1 de 11

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

ESPECIFICACIONES

1. Definición
 - 1.1 Equipo invasivo y no invasivo que registra en pantalla las constantes vitales del paciente, con fines diagnósticos y terapéuticos.
2. Descripción:
 - 2.1 Monitor modular con pantalla de 10 pulgadas como mínimo.
 - 2.2 Para conectarse a red de monitoreo por vía:

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1. Definición
 - 1.1 Los monitores de Spacelabs Medical proporcionan información clínica, donde y cuando se necesite, mediante una gama completa de funciones de monitorización del paciente. Brindan además suficiente flexibilidad para graduarlos con la precisión deseada, y la facilidad de ajustarlos con exactitud mediante la tecnología de pantalla táctil. Conjunto de parámetros invasivos; agrega dos canales de presión invasiva al conjunto de parámetros no invasivos del módulo 91496-A.
Referencia Manual de Operaciones SL Pág.1-1
Referencia Anexo 2 Pág. 1
2. Descripción:
 - 2.1 El monitor SL2400 es un monitor compacto y liviano con pantalla táctil de 10.4 pulgadas diseñado para uso en la cabecera del paciente o durante el transporte. Incluye una luz de alarma y receptor infrarrojo para permitir el uso de un teclado remoto. El monitor puede alojar un módulo de parámetro internamente y permite funciones convencionales de red.
Referencia Manual de Operaciones SL Pág.1-4
 - 2.2 Conexión interactiva en red Presentación interactiva y capacidades de control, revisión e impresión para los parámetros, las tendencias y los cálculos que se muestran de cualquier paciente monitorizado en la red Observación remota/Vigilancia de alarmas Presentación exclusiva de parámetros para cualquier paciente monitorizado en la red (Observación remota) o, en caso de alarma (Vigilancia de alarmas), para un

2/3



ANEXO 1.2
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS

CLAVE SAI:	531.619.0403.02.01	FECHA IMP.:	15-01-2016
CLAVE PREI:	000000000016398	HORA IMP.:	19:11:33
NOMBRE GENÉRICO MONITOR DE SIGNOS VITALES			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE:	SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V.	MARCA:	SPACELABS HEALTHCARE
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E11-2016	MODELO:	Ultraview SL
PARTIDA:	31	CATALOGO:	MANUAL DE OPERACIONES SL, ANEXO 1, ANEXO 2, ANEXO 3, ANEXO 4, ANEXO 5, ANEXO 6, ANEXO 7, ANEXO 8 Y ANEXO 9
CANTIDAD:	435	FABRICANTE:	SPACELABS MEDICAL INC.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

	2.2.1	Alámbrica.
	2.2.2	Inalámbrica.
	2.3	Salida analógica de ECG o sincronía para desfibrilación.
	2.4	Pantalla a color LCD o TFT o tecnología superior.
	2.5	Protección contra descarga de desfibrilador.
	2.6	Detección de marcapasos.
	2.7	Despliegue de curvas fisiológicas en pantalla:

ANEXOS

máximo de pacientes seleccionados. Los datos de cualquier monitor pueden observarse simultáneamente desde un máximo de 16 dispositivos de red (monitores o estaciones de trabajo).

Referencia Anexo 1 Pág.2

2.2.1 Comunicación en red Conector modular 10/100 BaseT (RJ45) alámbrico; (ETHERNET) permite la comunicación interactiva entre unidades de cabecera. **Referencia Anexo 1 Pág.2**

2.2.2 Comunicación vía Ethernet inalámbrico; estándar 802.11b a 2.4 GHz.
Referencia Anexo 1 Pág.3

2.3 Salida analógica de alto nivel. Conector (panel frontal) telefónico tripolar de 4.42 mm de diámetro, de tipo TT. Campo dinámico ±5 mV (±10%) rti. ECG
Entrada sincronizada del desfibrilador Nivel de entrada ±1.0 V mínimo superior HLO, conexión tipo anillo Impedancia de entrada 2,000 ohms mínimo.
Referencia Anexo 2 Pág.4

2.4 Pantalla de cristal líquido (LCD), resistiva, a color, con transistor de película fina (TFT).
Referencia Anexo 1 Pág. 1

2.5 Protección de desfibrilación Cumple con las normas IEC 60601-2-27, AAMI EC-13.
Referencia Anexo 2 Pág. 3

2.6 Detección de marcapasos Detecta las pulsaciones del marcapasos de ±2 mV a ±200 mV con una amplitud de pulso de 0.25 a 2 mseg y tiempo de subida de 10% de la amplitud sin exceder los 100 useg. **Referencia Anexo 2 Pág. 3**

2.7 En la imagen podemos observar el despliegue de curvas fisiológicas en pantalla:
Cómo se muestran los parámetros fisiológicos Algunos parámetros aparecen y desaparecen automáticamente de la pantalla del monitor.



Sh

ANEXO 1.2
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS

CLAVE SAI:	531.619.0403.02.01	FECHA IMP.:	15-01-2016
CLAVE PREI:	000000000016398	HORA IMP.:	19:11:33
<p>NOMBRE GENÉRICO MONITOR DE SIGNOS VITALES</p>			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

<p>SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V.</p>		<p>SPACELABS HEALTHCARE</p>	
LICITANTE:	C.V.	MARCA:	
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E11-2016	MODELO:	Ultraview SL
PARTIDA:	31	CATALOGO:	MANUAL DE OPERACIONES SL, ANEXO 1, ANEXO 2, ANEXO 3, ANEXO 4, ANEXO 5, ANEXO 6, ANEXO 7, ANEXO 8 Y ANEXO 9
CANTIDAD:	435	FABRICANTE:	SPACELABS MEDICAL INC.

Hoja 3 de 11

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

<p>2.7.1 Al menos 4 curvas simultáneas</p> <p>2.7.2 ECG, que permita el despliegue simultáneo de al menos 2 curvas a elegir de entre 3 derivaciones o más.</p> <p>2.7.3 Pletismografía.</p> <p>2.7.4 Respiración.</p> <p>2.8 Despliegue numérico de:</p> <p>2.8.1 Frecuencia cardiaca.</p> <p>2.8.2 Frecuencia Respiratoria.</p> <p>2.8.3 Saturación de oxígeno.</p>	
--	--

dependiendo de que sus sensores estén conectados o desconectados. Estos parámetros incluyen SpO2, Temperatura, Presión invasiva y Gasto cardíaco. Otros parámetros, como ECG y PANI, aparecen constantemente, sin importar el estado de su conexión.

Referencia Anexo 1 Pág. 1
Referencia Manual de Operaciones SL Pág.5-6

2.7.1 Cuatro zonas (curvas) de presentación.
Referencia Anexo 1 Pág.2

2.7.2 Para mostrar trazados de onda múltiples de ECG en un monitor de cabecera se debe seleccionar PRES COMPLETA, PRES DIVIDIDA, 2a DERIV o CASCADA. En la imagen se muestra ECG, que permita el despliegue simultáneo de al menos 2 curvas a elegir de entre 3 derivaciones o más.
Referencia Manual de operaciones SL Pág. 9-11 y 9-12.

2.7.3 Trazado de onda pletismográfica del pulso y referencia gráfica.
Referencia Manual de operaciones SL Pág.15-11

2.7.4 Trazado de onda de la respiración y referencia gráfica.
Referencia Manual de operaciones SL Pág. 13-7

2.8 Los módulos de parámetro que están insertados dentro del mismo monitor o dentro de una la caja de módulos, obtienen los datos del paciente que se presentan como trazados de onda y valores numéricos.
Referencia Manual de Operaciones SL Pág. 3-5

2.8.1 Frecuencia cardiaca actual y referencia gráfica.
Referencia Manual de operaciones SL Pág. 9-12 y 9-13

2.8.2 Frecuencia respiratoria actual y referencia gráfica.

Handwritten signature



ANEXO 1.2
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS


CLAVE SAI:	531.619.0403.02.01	FECHA IMP.:	15-01-2016
CLAVE PREI:	000000000016398	HORA IMP.:	19:11:33
NOMBRE GENÉRICO MONITOR DE SIGNOS VITALES			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V. LICITANTE: LA-019GYR040-E11-2016 LICITACIÓN:		MARCA: SPACELABS HEALTHCARE MODELO: Ultraview SL
PARTIDA:	31	CATALOGO:
CANTIDAD:	435	FABRICANTE:
		MANUAL DE OPERACIONES SL, ANEXO 1, ANEXO 2, ANEXO 3, ANEXO 4, ANEXO 5, ANEXO 6, ANEXO 7, ANEXO 8 Y ANEXO 9 SPACELABS MEDICAL INC. Hoja 4 de 11

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

<p>2.8.4 Presión no invasiva (sistólica, diastólica y media).</p> <p>2.8.5 Temperatura.</p> <p>2.9 Modos para la toma de presión: manual y automática a diferentes intervalos de tiempo.</p> <p>2.10 Tendencias gráficas y numéricas de 24 horas como mínimo de todos los parámetros, seleccionables por el usuario.</p>	<p>ANEXOS</p> <p>DIVISION DE CONTRATOS</p>
--	--

<p>Referencia Manual de operaciones SL Pág. 13-7</p> <p>2.8.3 Valor de SpO2 actual (porcentaje), se muestra despliegue numérico de Saturación de Oxígeno. Referencia Manual de operaciones SL Pág. 15-11 y 15-12</p> <p>2.8.4 La presión arterial no invasiva (PANI) Últimas lecturas sistólica y diastólica, Lectura de presión media, se muestra despliegue numérico de Presión no invasiva (sistólica, diastólica y media). Referencia Manual de operaciones SL Pág. 14-3, 14-6 y 14-7</p> <p>2.8.5 Lectura de temperatura de un solo canal, se muestra despliegue numérico de Temperatura. Referencia Manual de operaciones SL Pág. 16-4</p> <p>2.9 Mediciones manuales de PANI, Mediciones automáticas de PANI Intervalos de medición Los intervalos de medición son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1, 2, 3, 4, 5, 10, 15, 20, and 30 minutos • 1, 2, 4, 6 u 8 horas. <p>Referencia Manual de operaciones SL Pág. 14-9 y 14-10</p> <p>2.10 Tendencias Datos de tendencias en presentación gráfica y tabular (numérica) durante las 24 horas para cualquier cama en la red Formato gráfico Segmentos de 1, 2, 6, 12 ó 24 horas, almacenados con una resolución de 1 minuto Formato tabular (numérica) Incrementos de 1, 5, 10, 15 ó 30 minutos; 1, 1.5 ó 3 horas.</p> <p>Las tendencias muestran datos numéricos obtenidos de un paciente durante un período de 24 horas, en formato gráfico o tabular (parecido a una hoja de cálculo o diagrama de flujo común).</p>	
--	---

Sh

ANEXO 1.2
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS

CLAVE SAI:	531.619.0403.02.01	FECHA IMP.:	15-01-2016
CLAVE PREI:	000000000016398	HORA IMP.:	19:11:33
NOMBRE GENÉRICO MONITOR DE SIGNOS VITALES			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V.		LICITANTE:	MARCA:	SPACELABS HEALTHCARE
LICITACIÓN:		LA-019GYR040-E11- 2016	MODELO:	Ultraview SL
PARTIDA:		31	CATALOGO:	MANUAL DE OPERACIONES SL, ANEXO 1, ANEXO 2, ANEXO 3, ANEXO 4, ANEXO 5, ANEXO 6, ANEXO 7, ANEXO 8 Y ANEXO 9
CANTIDAD:		435	FABRICANTE	SPACELABS MEDICAL INC. Hoja 5 de 11

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

2.11 Que cubra uso desde neonato hasta adulto.

2.12 Con batería interna recargable con duración de al menos una hora, con cargador interconstuido e indicador de bajo nivel en pantalla.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Se pueden observar otras tendencias seleccionándolas en el menú de Parámetros de las tendencia
Referencia Anexo 1 Pág.2
Referencia Manual de operaciones SL Pág. 23-3 y 23-7

2.11 Los dispositivos a los que se refiere este documento están diseñados para monitorizar múltiples parámetros fisiológicos en pacientes de cualquier edad, desde neonatos hasta adultos. **Referencia Manual de operaciones SL Pág. 27-1**

2.12 El equipo Ultraview SL™ 2400 es un sistema de monitorización compacto con pantalla táctil resistiva de 10.4 pulgadas. Los compartimientos para dos baterías permiten utilizarlo tanto en el transporte como en la cabecera del paciente.

Baterías Se pueden utilizar una o dos baterías de 12 V (2.45 Ahr NiMH); dos baterías suministran 4 horas de operación (pantalla TFT) con un máximo de 600 ciclos de carga/descarga. La duración depende de la configuración y el uso. Para cargar la batería al 100% de su capacidad con la alimentación de CA conectada al panel posterior y el interruptor de alimentación principal en la posición OFF se requiere una hora y media; cuando se usa con batería el monitor despliegue en pantalla el nivel de carga de la batería.

Batería NiMH recargable
Indicador de carga de la batería
 El indicador de carga de la batería está siempre presente en la esquina inferior derecha de la pantalla cuando el monitor está funcionando con baterías (encendido y no conectado a la alimentación de CA). Este indicador de carga indica la capacidad aproximada de la batería.

Por ejemplo, el indicador presentará:

- Batería completamente cargada
- Batería con ¾ de carga restante



ANEXO 1.2

DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS

CLAVE SAI: 531.619.0403.02.01 FECHA IMP.: 15-01-2016
CLAVE PREI: 00000000016398 HORA IMP.: 19:11:33

NOMBRE GENÉRICO
MONITOR DE SIGNOS VITALES

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

2.13 Alarmas audibles y visibles, priorizadas en al menos tres niveles con función que permita revisar y modificar los límites superior e inferior de los siguientes parámetros:

2.13.1 Saturación de oxígeno.

2.13.2 Frecuencia cardíaca.

2.13.3 Presión arterial no invasiva (sistólica, diastólica).

LICITANTE:	SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V.	MARCA:	SPACELABS HEALTHCARE
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E11-2016	MODELO:	Ultraview SL
PARTIDA:	31	CATALOGO:	MANUAL DE OPERACIONES SL, ANEXO 1, ANEXO 2, ANEXO 3, ANEXO 4, ANEXO 5, ANEXO 6, ANEXO 7, ANEXO 8 Y ANEXO 9
CANTIDAD:	435	FABRICANTE:	SPACELABS MEDICAL INC.

Hoja 6 de 11

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

- Batería con ½ de carga restante
- Batería con ¼ de carga restante
- Batería con carga restante mínima

Referencia grafica

Referencia Anexo 1 Pág. 1, 3 y 4

Manual de operaciones SL Pág. 3-20 y

Anexo 3 Pág. 2 y 3 (se anexa carta de traducción simple).

2.13 Cuando un valor del parámetro de un monitor de cabecera excede un límite de alarma, ese monitor dispara una alarma. El aviso de alarma al usuario puede presentarse de manera visual, sonora (tono), impresa, relé de alarmas y vigilancia de alarmas. La gravedad de la alarma define cuál de esas características se utiliza para esa alarma en particular. La prioridad de las condiciones de alarmas, ya sean visuales o sonoras, puede ser alta, media o baja. Tabla 1 alarmas de cabecera, en la tabla se muestra la prioridad de los tres niveles de alarmas y sus características.

El menú Límites de las alarmas de un parámetro permite activar y cambiar los límites de alarma para ese parámetro.

Referencia Manual de operaciones SL Pág. 5-5 y 5-7

2.13.1 SPO2 - LIMITES DE ALARMAS.

Referencia Manual de operaciones SL Pág. 15-1

2.13.2 Para ajustar las alarmas de la frecuencia cardíaca:

Referencia Manual de operaciones SL Pág. 9-16

2.13.3 LIMITES ALARMAS - PANI.

Para activar y ajustar las alarmas:

- Toque PANI.
- Toque LIMITES ALARMAS.



ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

Ehr

**ANEXO 1.2
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS**

CLAVE SAI:	531.619.0403.02.01	FECHA IMP.:	15-01-2016
CLAVE PREI:	000000000016398	HORA IMP.:	19:11:33
<p>NOMBRE GENÉRICO MONITOR DE SIGNOS VITALES</p>			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V.		SPACELABS HEALTHCARE
LICITANTE:	C.V.	MARCA:
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E11-2016	MODELO:
PARTIDA:	31	CATALOGO:
CANTIDAD:	435	FABRICANTE:
		Ultraview SL
		MANUAL DE OPERACIONES SL, ANEXO 1, ANEXO 2, ANEXO 3, ANEXO 4, ANEXO 5, ANEXO 6, ANEXO 7, ANEXO 8 Y ANEXO 9
		SPACELABS MEDICAL INC.
		Hoja 7 de 11

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

2.13.4 Temperatura.

2.13.5 Frecuencia respiratoria.

2.14 Alarma de Apnea.

2.15 Alarmas del sistema que indiquen el estado de funcionamiento del monitor.

2.16 Con silenciador de alarmas.

2.17 Interface, menús y mensajes en español.

• Seleccione SIST, DIAST o MEDIA.
Referencia Manual de operaciones SL Pág.14-1 y 14-13

2.13.4 TEMP - LIMITES ALARMAS.
Referencia Manual de operaciones SL Pág.16-1

2.13.5 RESP - LIMITES DE ALARMAS.
Referencia Manual de operaciones SL Pág.13-2

2.14 Para activar y ajustar las alarmas de apnea:
Referencia Manual de operaciones SL Pág. 13-10

2.15 Mensajes de estado Indican la existencia de un problema o una situación que puede afectar la exactitud de los valores de monitorización.
Según respuesta a la pregunta 1149 de la JDA Se aceptar ofertar alarmas del sistema que indiquen el estado de funcionamiento del monitor por Mensajes de estado Indican la existencia de un problema o una situación que puede afectar la exactitud de los valores de monitorización. Referencia Manual de operaciones SL Pág. 2-4

2.16 Silenciamiento de tonos de alarma o suspensión de alarmas.
Referencia Manual de operaciones SL Pág. 5-10

2.17 Teclas del monitor Las teclas del monitor están ubicadas verticalmente en el lado derecho de la pantalla. Están siempre visibles y efectúan funciones específicas independientes del parámetro monitorizado, podemos observar que los iconos de la interface se encuentran en español.
Los dispositivos a los que se refiere este documento se encuentran en alguno de los siguientes idiomas: español
Referencia Manual de operaciones SL Pág. 1-9 y 1-10 y 2-3

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**



**ANEXO 1.2
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS**

CLAVE SAI: **531.619.0403.02.01** FECHA IMP.: **15-01-2016**
 CLAVE PREI: **00000000016398** HORA IMP.: **19:11:33**

NOMBRE GENÉRICO
MONITOR DE SIGNOS VITALES

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 2.18 Con diseño que permita al equipo ser usado como monitor de transporte y monitor de cabecera.
- 2.19 Detección de arritmias básicas que cumpla con al menos dos de las siguientes: taquicardia ventricular, asistolia y fibrilación ventricular.
3. Accesorios:
- 3.1 Para Oximetría de pulso: Un cable troncal y dos sensores tipo dedal reusables adulto/pediátrico y un sensor multisitio reusable neonatal.
- 3.2 Un sensor reusable de temperatura (de piel o superficie).
- 3.3 Brazaletes reusable para medición de la presión no invasiva, uno adulto y uno pediátrico, una manguera con conector para los brazaletes. Para neonato 6 brazaletes desechables de dos medidas

LICITANTE:	SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V.	MARCA:	SPACELABS HEALTHCARE
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E11-2016	MODELO:	Ultraview SL
PARTIDA:	31	CATALOGO:	MANUAL DE OPERACIONES SL, ANEXO 1, ANEXO 2, ANEXO 3, ANEXO 4, ANEXO 5, ANEXO 6, ANEXO 7, ANEXO 8 Y ANEXO 9
CANTIDAD:	435	FABRICANTE:	SPACELABS MEDICAL INC.

Hoja 8 de 11

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

- 2.18 El equipo Ultraview SL™ 2400 es un sistema de monitorización compacto con pantalla táctil resistiva de 10.4 pulgadas. Los compartimentos para dos baterías permiten utilizarlo tanto en el transporte como en la cabecera del paciente. En las imágenes se muestra que el equipo puede ser usado como monitor de transporte con base rodable con sistema de frenos y de cabecera con sistema de fijación en pared.
Referencia Anexo 1 Pág.1 y Anexo 3 Pág. 1.
- 2.19 Arritmia básica; proporciona alarmas para frecuencia cardíaca alta y baja (taquicardia, bradicardia) asistolia y fibrilación ventricular. La opción Multiview I permite mejorar la detección de los estados de arritmia y alarmas en casos de taquicardia ventricular, pares y latidos anormales únicos. También detecta y dispara alarmas para las frecuencias cardíacas altas y bajas, la fibrilación ventricular y la asistolia
Referencia Anexo 2 Pág. 2
Referencia Manual de operaciones SL Pág. 10-3
3. Accesorios por monitor:
- 3.1 Cable de SpO2 (se oferta 1 pza. por monitor) y sensor de dedo para oximetría de pulso (SpO2) (se ofertan 2 pzas. por monitor), reutilizable, adulto Cable de SpO2 y sensor de SpO2 en Y para múltiples sitios, reutilizable, universal (se oferta 1 pza. por monitor).
Referencia Anexo 4 Pág. 13-1 y 13-14
- 3.2 Cable adaptador del monitor dual de temperatura (se oferta 1 pza. por monitor) y sensor de superficie de la piel, reutilizable (se oferta 1 pza. por monitor).
Referencia Anexo 4 Pág. 11-3 y 11-4
- 3.3 Brazaletes de presión arterial, de un solo tubo, adulto/pediátrico, reusable (se oferta 1 pza. por monitor)
- Niño Circunferencia del brazo 12 a 19 cm (se oferta 1 pza. por monitor)



Ehr

ANEXO 1.2
- DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS

CLAVE SAI:	531.619.0403.02.01	FECHA IMP.:	15-01-2016
CLAVE PREI:	000000000016398	HORA IMP.:	19:11:33
NOMBRE GENÉRICO MONITOR DE SIGNOS VITALES			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V.		SPACELABS HEALTHCARE
LICITANTE:	C.V.	MARCA:
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E11-2016	MODELO:
PARTIDA:	31	CATALOGO:
CANTIDAD:	435	FABRICANTE:
		Ultraview SL
		MANUAL DE OPERACIONES SL, ANEXO 1, ANEXO 2, ANEXO 3, ANEXO 4, ANEXO 5, ANEXO 6, ANEXO 7, ANEXO 8 Y ANEXO 9
		SPACELABS MEDICAL INC.
		Hoja 9 de 11

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

diferentes incluyendo una manguera con conector para estos brazaletes.

3.4 Un cable troncal y un cable de paciente para ECG de al menos tres puntas.

3.5 Registrador térmico o impresora térmica interconstruida o modulo insertable.

3.5.1 De la menos 2 canales.

3.6 Sistema para fijación de cada monitor: montaje de pared o soporte rodable con sistema de frenos (en relación a la necesidad de la unidad hospitalaria).

4. Consumibles:

4.1 Electrodo para ECG adulto / pediátrico (al menos 300).

- Adulto Circunferencia del brazo 23 a 33 cm (se oferta 1 pza. por monitor)

Manguera de PANI, un solo tubo, adulto (se oferta 1 pza. por monitor), neonatal. Brazaletes de presión arterial de un solo tubo, neonatal, uso con un solo paciente Neonatal 1 Circunferencia del brazo 3 a 6 cm (se oferta 3 pzas. por monitor) y Neonatal 2 Circunferencia del brazo 4 a 8 cm (se oferta 3 pzas. por monitor)

Referencia Anexo 4 Pág. 4-1, 4-3, 4-6 y 4-7

3.4 Cable de ECG con blindaje, 3 derivaciones (se oferta 1 pza. por monitor), Juego de cables de derivaciones de ECG DIN, con blindaje, con acabado de broche, 3 derivaciones (se oferta 1 pza. por monitor).

Referencia Anexo 4 Pág. 6-12 y 6-20

3.5 Impresora interna. Método de impresión: cabezal de impresión de matriz térmica. **Referencia Anexo 1 Pág. 2 y 3**

3.5.1 Impresora interna de 2 canales. **Referencia Anexo 1 Pág. 2**

3.6 Sistema para fijación de cada monitor: montaje de pared o soporte para fijarse a camilla o soporte rodable con sistema de frenos. En las imágenes se muestra que el equipo puede ser usado como monitor de transporte con base rodable con sistema de frenos y de cabecera con sistema de fijación en pared.

Referencia Anexo 3 Pág.1
Según respuesta a la pregunta 1162 de la JDA.

4. Consumibles por monitor:

4.1 Electrodo de gomaespuma del ECG, uso general, adulto, (misma medida para paciente pediátrico) un solo uso (se ofertan 300 pza.).
Referencia Anexo 4 Pág. 6-21



ANEXO 1.2
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS

CLAVE SAI:	531.619.0403.02.01	FECHA IMP.:	15-01-2016
CLAVE PREI:	000000000016398	HORA IMP.:	19:11:33
NOMBRE GENÉRICO MONITOR DE SIGNOS VITALES			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 4.2 Electrodo para ECG neonatales. (al menos 300)
- 4.3 Al menos cinco rollos de papel para impresora
- 5. Instalación:
 - 5.1 Eléctrica 100V, 60 Hz. ± 10 %.
- 6. Mantenimiento.
 - 6.1 Preventivo y correctivo por personal calificado, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.
- 7. Normas – Estándares Vigentes:
 - 7.1 Para bienes nacionales e Internacionales:
 - 7.1.1 Registro Sanitario.
 - 7.1.2 Certificado ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV
 - 7.2 Para bienes nacionales incluir:
 - 7.2.1 Certificado de Buenas Practicas de Fabricación.
 - 7.3 Para bienes internacionales incluir:
 - 7.3.1 Certificado FDA o Health Canadá o CE o JIS o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen.

LICITANTE:		SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V.		MARCA:		SPACELABS HEALTHCARE	
LICITACIÓN:		LA-019GYR040-E11-2016		MODELO:		Ultraview SL	
PARTIDA:		31		CATALOGO:		MANUAL DE OPERACIONES SL, ANEXO 1, ANEXO 2, ANEXO 3, ANEXO 4, ANEXO 5, ANEXO 6, ANEXO 7, ANEXO 8 Y ANEXO 9	
CANTIDAD:		435		FABRICANTE:		SPACELABS MEDICAL INC.	

Hoja 10 de 11

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

- 4.2 Electrodo neonatales precableados de ECG, sin blindaje, un solo uso (se ofertan 300 pza.).
Referencia Anexo 4 Pág. 12-5
- 4.3 Papel térmico en rollo para impresión de 1 ó 2 canales. 10 rollos/paquete (se oferta 5 rollos.)
Referencia Anexo 4 Pág. 14-1.
- 5. Instalación:
 - 5.1 Alimentación principal 100 a 240 VCA, 50 a 60 Hz, 2 A
Referencia Anexo 1 Pág. 3
- 6. Mantenimiento.
 - 6.1 Programa o calendario de servicios que incluya la descripción de las acciones a efectuar.
Referencia Anexo 9
- 7. Normas – Estándares Vigentes:
 - 7.1 Para bienes nacionales e Internacionales:
 - 7.1.1 Registro Sanitario. **Anexo 8**
 - 7.1.2 Certificado ISO 9001:2008 e ISO 13485.
Anexo 6 y Anexo 7
 - 7.2 Para bienes nacionales incluir:
 - 7.2.1 Certificado de Buenas Practicas de Fabricación.
NO APLICA
 - 7.3 Para bienes internacionales incluir:
 - 7.3.1 Certificado FDA.
Anexo 5



shr

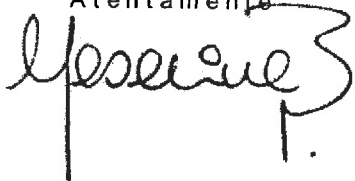
**ANEXO 1.2
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS**

CLAVE SAI:	531.619.0403.02.01	FECHA IMP.:	15-01-2016
CLAVE PREI:	000000000016398	HORA IMP.:	19:11:33
NOMBRE GENÉRICO MONITOR DE SIGNOS VITALES			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V.		MARCA:	SPACELABS HEALTHCARE
LICITANTE:	C.V.	MARCA:	Ultraview SL
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E11-2016	MODELO:	MANUAL DE OPERACIONES SL, ANEXO 1, ANEXO 2, ANEXO 3, ANEXO 4, ANEXO 5, ANEXO 6, ANEXO 7, ANEXO 8 Y ANEXO 9
PARTIDA:	31	CATALOGO:	SPACELABS MEDICAL INC.
CANTIDAD:	435	FABRICANTE:	Hoja 11 de 11

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Atentamente


**Ing. Yeseline Bautista Pardo
Representante Legal**

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**



MB

SIN TEXTO

Relap.

Ehr



ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: <u>531.941.0972.03</u> <u>01</u>	FECHA IMP: <u>19/01/2016</u>
CLAVE PREI: <u>0000000000121</u> <u>93</u>	HORA IMP: <u>11:14:38</u>
NOMBRE GENÉRICO	
VENTILADOR ADULTO-PEDIATRICO.	

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE: <u>SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V.</u>	MARCA: <u>CAREFUSION</u>
LICITACIÓN: <u>NO.LA-019GYR040-E11-2016</u>	MODELO: <u>VELA</u>
PARTIDA: <u>46</u>	CATÁLOGO: <u>MANUAL 1 Y 2; CATÁLOGO 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7</u>
CANTIDAD: <u>108</u>	FABRICANTE: <u>CAREFUSION</u>
HOJA 1 DE 6	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1. Definición:
1.1 Equipo controlado por microprocesador, de soporte de vida para apoyo ventilatorio en pacientes adultos y pediátricos que tienen comprometida la función respiratoria.

2. Descripción:
2.1 Ventilador adulto-pediátrico.
2.2 Pantalla:
2.2.1 Tipo LCD, LCD-TFT o TFT o LED.
2.2.2 A color.
2.2.3 Tamaño mínimo de 10" (25 cm) o mayor.
2.2.4 Configurable por el usuario.
2.3 Controles y ajustes de:
2.3.1 Volumen corriente (ml).
2.3.1.1 Límite inferior: 50 o menor.
2.3.1.2 Límite superior: 2000 o mayor.
2.3.2 Flujo inspiratorio o flujo adaptativo (l/min).
2.3.2.1 Límite inferior: 10 o menor.
2.3.2.2 Límite superior: 140 o mayor.
2.3.3 Presión inspiratoria (cmH₂O).
2.3.3.1 Límite inferior: 5 o menor.
2.3.3.2 Límite superior: 60 o mayor.
2.3.4 Frecuencia respiratoria (rpm).
2.3.4.1 Límite inferior: 1 o menor.
2.3.4.2 Límite superior: 80 o mayor.
2.3.5 Tiempo inspiratorio (s).
2.3.5.1 Límite inferior: 0.3 o menor.
2.3.5.2 Límite superior: 5 o mayor.
2.3.6 Con meseta inspiratoria, de Plateu o pausa inspiratoria.
2.3.7 Con pausa espiratoria de 0 a 2 s o mayor.
2.3.8 FiO₂ (%):
2.3.8.1 Límite inferior: 21.
2.3.8.2 Límite superior: 100.
2.3.9 Con respiración manual.
2.3.10 PEEP/CPAP (cmH₂O):
2.3.10.1 Límite inferior: 1 o menor.
2.3.10.2 Límite superior: 35 o mayor.
2.3.11 Presión Soporte (PSV). Presión asistida o ASB (cmH₂O):
2.3.11.1 Límite inferior: 0.
2.3.11.2 Límite superior: 50 o mayor.

1. Definición:
1.1 Equipo controlado por microprocesador, de soporte de vida para apoyo ventilatorio en pacientes adultos y pediátricos que tienen comprometida la función respiratoria. REFERENCIADO EN MANUAL 2, PÁG 1.

2. Descripción:
2.1 Ventilador adulto-pediátrico. REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 1.
2.2 Pantalla: REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 1.
2.2.1 Tipo LCD, sensible al tacto. REFERENCIADO EN MANUAL 2, PÁG 1.
2.2.2 A color. REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 1.
2.2.3 Tamaño de 10.4". REFERENCIADO EN MANUAL 2, PÁG 1.
2.2.4 Configurable por el usuario. REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 1.
2.3 Controles y ajustes de: REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 3.
2.3.1 Volumen corriente (ml). REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 3.
2.3.1.1 Límite inferior: 50. REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 3.
2.3.1.2 Límite superior: 2000. REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 3.
2.3.2 Flujo inspiratorio (l/min). REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 60.
2.3.2.1 Límite inferior: 10. REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 3.
2.3.2.2 Límite superior: 140. REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 3.
2.3.3 Presión inspiratoria (cmH₂O). REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 3.
2.3.3.1 Límite inferior: 1. REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 3.
2.3.3.2 Límite superior: 100. REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 3.
2.3.4 Frecuencia respiratoria (rpm). REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 3.
2.3.4.1 Límite inferior: 2. SEGÚN JAD, RESPUESTA A LA PREGUNTA NO. 1773, ID. DEM 64619, NO. DE PREGUNTA DEL LICITANTE 9, LICITANTE SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V. REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 3.
2.3.4.2 Límite superior: 80. REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 3.
2.3.5 Tiempo inspiratorio (s). REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 3.
2.3.5.1 Límite inferior: 0.3. REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 3.
2.3.5.2 Límite superior: 10. REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 3.
2.3.6 Con meseta inspiratoria, de Plateu REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 77 y pausa inspiratoria. REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG xxi.
2.3.7 Con pausa espiratoria REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG xxi de 0 a 6 s. REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 3.
2.3.8 FiO₂ (%): REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 3.
2.3.8.1 Límite inferior: 21. REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 3.
2.3.8.2 Límite superior: 100. REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 3.
2.3.9 Con respiración manual. REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 3.
2.3.10 PEEP/CPAP (cmH₂O): REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 3.
2.3.10.1 Límite inferior: 0. REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 3.
2.3.10.2 Límite superior: 35. REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 3.
2.3.11 Presión Soporte (PSV). Presión asistida (cmH₂O): REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 3.
2.3.11.1 Límite inferior: 0 o Apagado. SEGÚN JAD, RESPUESTA A LA PREGUNTA NO. 1763, ID. DEM 64620, NO. DE PREGUNTA DEL LICITANTE 10, LICITANTE SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V. REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 3.
2.3.11.2 Límite superior: 60. REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 3.



43





ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	<u>531.941.0972.03</u> <u>.01</u>	FECHA IMP:	<u>19/01/2016</u>
CLAVE PREI:	<u>0000000000121</u> <u>93</u>	HORA IMP:	<u>11:14:38</u>
NOMBRE GENÉRICO			
VENTILADOR ADULTO-PEDIATRICO.			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 2.3.12 Salida para nebulizador o nebulizador sincrónico, ultrasónico o eléctrico.
- 2.3.13 Mecanismo de disparo o trigger por flujo y/o por presión.
- 2.3.14 Sensibilidad espiratoria o terminación de la fase inspiratoria.
- 2.3.15 Bias flow, flujo base, continuo o CPAP.
- 2.3.16 Ajuste de rampa de presión, rise time, retardo inspiratorio, rampa o incremento de la pendiente de presión.
- 2.3.17 Función de 100% de O2 de 2 minutos o mayor.
- 2.4 Modos ventilatorios:
- 2.4.1 Ventilación Asisto Controlada y SIMV controlada por volumen.
- 2.4.2 Ventilación Asisto Controlada y SIMV controlada por presión.
- 2.4.3 Presión Soporte (PSV) o Presión Asistida.
- 2.4.4 CPAP o espontánea con línea de base elevada.
- 2.4.5 Respaldo en caso de apnea de acuerdo al modo ventilatorio, por volumen o por presión.
- 2.4.6 Ventilación No Invasiva.
- 2.5 Parámetros monitorizados:
- 2.5.1 Parámetros inspiratorios pico o máxima.
- 2.5.2 Presión media en vías aéreas.
- 2.5.3 Presión de meseta o Plateau.
- 2.5.4 PEEP.
- 2.5.5 Frecuencia respiratoria.
- 2.5.6 Volumen minuto.
- 2.5.7 Relación I:E.
- 2.5.8 Volumen corriente exhalado.
- 2.5.9 FiO2.
- 2.5.10 Indicador de horas de uso.
- 2.5.11 Indicador de batería de respaldo en uso.
- 2.5.12 Cálculo de distensibilidad o compliance.
- 2.5.13 Cálculo de la resistencia.
- 2.5.14 Despliegue de al menos 2 de las 3 curvas de ventilación de formas simultánea.

LICITANTE:	<u>SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V.</u>	MARCA:	<u>CAREFUSION</u>
LICITACIÓN:	<u>NO.LA-019GYR040-E11-2016</u>	MODELO:	<u>VELA</u>
PARTIDA:	<u>46</u>	CATÁLOGO:	<u>MANUAL 1 Y 2: CATÁLOGO 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7</u>
CANTIDAD:	<u>108</u>	FABRICANTE:	<u>CAREFUSION</u>

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

- 2.3.12 Salida para nebulizador sincrónico. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 16.**
- 2.3.13 Mecanismo de disparo o trigger por flujo. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 61.**
- 2.3.14 Terminación de la fase inspiratoria. **REFERENCIADO EN MANUAL 2, PÁG 54.**
- 2.3.15 Bias flow, flujo base o continuo. **REFERENCIADO EN MANUAL 2, PÁG 42.**
- 2.3.16 Ajuste de rampa de presión, modificable cuando se elija el porcentaje máximo de flujo que estará presente durante la fase inspiratoria en las respiraciones por presión. **SEGÚN JAD, RESPUESTA A LA PREGUNTA NO. 1758, ID. DEM 64621, NO. DE PREGUNTA DEL LICITANTE 11, LICITANTE SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V. REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 66.**
- 2.3.17 Función de 100% de O2 de 3 minutos. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 3.**
- 2.4 Modos ventilatorios: **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 48.**
- 2.4.1 Ventilación Asisto Controlada y SIMV controlada por volumen. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 45.**
- 2.4.2 Ventilación Asisto Controlada y SIMV controlada por presión. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 45.**
- 2.4.3 Presión Soporte (PSV) o Presión Asistida. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 61.**
- 2.4.4 CPAP. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 45.**
- 2.4.5 Respaldo en caso de apnea de acuerdo al modo ventilatorio, por volumen o por presión. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG. 46.**
- 2.4.6 Ventilación No Invasiva. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG. 48.**
- 2.5 Parámetros monitorizados: **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG. 4.**
- 2.5.1 Parámetros inspiratorios máxima. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 5.**
- 2.5.2 Presión media en vías aéreas. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 5.**
- 2.5.3 Presión de meseta o Plateau. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG. 122.**
- 2.5.4 PEEP. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 5.**
- 2.5.5 Frecuencia respiratoria. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 4.**
- 2.5.6 Volumen minuto. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 5.**
- 2.5.7 Relación I:E. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 5.**
- 2.5.8 Volumen corriente exhalado. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG. 5.**
- 2.5.9 FiO2. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG. 5.**
- 2.5.10 Indicador de horas de uso. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG. 23.**
- 2.5.11 Indicador de batería de respaldo en uso. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG. 79.**
- 2.5.12 Cálculo de distensibilidad. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG. 77.**
- 2.5.13 Cálculo de la resistencia. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 7.**
- 2.5.14 Despliegue de al menos 2 de las 3 curvas de ventilación de formas simultánea. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG. 69.**



ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: <u>531.941.0972.03</u> <u>.01</u>	FECHA IMP: <u>19/01/2016</u>
CLAVE PREI: <u>0000000000121</u> <u>93</u>	HORA IMP: <u>11:14:38</u>
NOMBRE GENÉRICO	
VENTILADOR ADULTO-PEDIATRICO.	

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 2.5.14.1 Volumen-tiempo.
- 2.5.14.2 Flujo-tiempo.
- 2.5.14.3 Presión-tiempo.
- 2.5.15 Despliegue de al menos 2 lazos o loops.
- 2.5.16 Capacidad de almacenar eventos relacionados con los parámetros ventilatorios seleccionados y tendencias de al menos 24 horas.
- 2.5.17 Medicion de AutoPEEP o PEEP_{Total}.
- 2.6 Alarmas:
- 2.6.1 Audibles y visuales, ambas priorizadas en tres niveles.
- 2.6.2 Presión inspiratoria alta y baja.
- 2.6.3 PEEP bajo o desconexión del paciente.
- 2.6.4 Apnea.
- 2.6.5 Volumen minuto y/o corriente (alto y bajo).
- 2.6.6 Frecuencia respiratoria alta.
- 2.6.7 FiO2 alta y baja.
- 2.6.8 Baja presión del suministro de gases.
- 2.6.9 Falta de alimentación eléctrica.
- 2.6.10 Batería baja.
- 2.6.11 Ventilador inoperante o falla del ventilador.
- 2.6.12 Silencio de alarma.
- 2.7 Características generales:
- 2.7.1 Mezclador de aire-oxigeno interno.
- 2.7.2 Monitoreo de FiO2 interno o integrado.
- 2.7.3 Sensor de flujo reusable.
- 2.7.4 Con sistema de compensación de fugas.
- 2.7.5 Batería de respaldo interna, con duración de 60 minutos de respaldo como mínimo.
- 2.7.6 Humidificador servocontrolado con alimentación eléctrica de 120 V+/- 10%, 60 Hz, para uso con calentador de tubo sencillo o dual; con sensor de temperatura sencillo o dual de soporte al ventilador (indicar marca, modelo y/o número de catálogo). **MODIFICADO, SEGÚN PRECISIONES TÉCNICO MÉDICAS, NO. 35, CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO: PARTIDA 46, PUNTO 2.7.6**

LICITANTE: <u>SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA S.A. DE C.V.</u>	MARCA: <u>CAREFUSION</u>
LICITACIÓN: <u>NO.LA-019GYR040-E11-2016</u>	MODELO: <u>VELA</u>
PARTIDA: <u>46</u>	CATÁLOGO: <u>MANUAL 1 Y 2: CATÁLOGO 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7</u>
CANTIDAD: <u>108</u>	FABRICANTE: <u>CAREFUSION</u>
HOJA 3 DE 6	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

- 2.5.14.1 Volumen-tiempo. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG. 70.**
- 2.5.14.2 Flujo-tiempo. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG. 70.**
- 2.5.14.3 Presión-tiempo. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG. 70.**
- 2.5.15 Despliegue de 2 lazos o loops. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 70 Y PÁG. 71.**
- 2.5.16 Capacidad de almacenar eventos relacionados con los parámetros ventilatorios seleccionados y tendencias de al menos 24 horas. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 75.**
- 2.5.17 Medicion de AutoPEEP. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 76.**
- 2.6 Alarmas: **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 4.**
- 2.6.1 Audibles y visuales, ambas priorizadas en tres niveles. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 81.**
- 2.6.2 Presión inspiratoria alta y baja. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 4.**
- 2.6.3 Desconexión del paciente. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 88.**
- 2.6.4 Apnea. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 88.**
- 2.6.5 Alarma de volumen minuto bajo y alarma de frecuencia respiratoria alta. **SEGÚN JAD, RESPUESTA A LA REPREGUNTA NO. 222, NO. DE REPREGUNTA DEL LICITANTE NO. 1, NO. DE PREGUNTA 1787 ID. DEM 64622, LICITANTE SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA S.A. DE C.V. REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 88.**
- 2.6.6 Frecuencia respiratoria alta. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 88.**
- 2.6.7 FiO2 fuera de rango. **SEGÚN JAD, RESPUESTA A LA PREGUNTA NO. 1793, ID. DEM 64624, NO. DE PREGUNTA DEL LICITANTE 14, LICITANTE SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA S.A. DE C.V. REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 86.**
- 2.6.8 Baja presión del suministro de gases. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 87.**
- 2.6.9 Falta de alimentación eléctrica. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 81.**
- 2.6.10 Batería baja. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 87.**
- 2.6.11 Ventilador inoperante. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 87.**
- 2.6.12 Silencio de alarma. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG XXI.**
- 2.7 Características generales: **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 1**
- 2.7.1 Mezclador de aire-oxigeno interno. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 1.**
- 2.7.2 Monitoreo de FiO2 interno o integrado. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 2 Y REFERENCIA GRAFICA, MANUAL 1, PÁG 21.**
- 2.7.3 Sensor de flujo reusable. **REFERENCIADO EN MANUAL 2, PÁG 7.**
- 2.7.4 Con sistema de compensación de fugas. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 2.**
- 2.7.5 Batería de respaldo interna, con duración de 6 horas de respaldo. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 2.**
- 2.7.6 Humidificador servocontrolado con alimentación eléctrica de 120 V+/- 10%, 60 Hz (MARCA: FISHER & PYKEL, MODELO: MR850), **REFERENCIA EN CATÁLOGO 1, PÁG 3 Y PÁG 10; para uso con calentador de tubo sencillo (MARCA: FISHER & PYKEL, NÚMERO DE CATÁLOGO: 900MR806), REFERENCIA EN CATÁLOGO 2, PÁG 3. SE ANEXA CARTA DE TRADUCCIÓN SIMPLE; con sensor de temperatura dual (MARCA: FISHER & PYKEL, NÚMERO DE CATÁLOGO: 900MR869), REFERENCIA EN CATÁLOGO 2, PÁG 3. SE ANEXA CARTA DE**



Handwritten signature or initials.





ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	<u>531.941.0972.03</u> <u>.01</u>	FECHA IMP:	<u>19/01/2016</u>
CLAVE PREI:	<u>000000000121</u> <u>93</u>	HORA IMP:	<u>11:14:38</u>
NOMBRE GENÉRICO			
VENTILADOR ADULTO-PEDIATRICO.			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 2.7.7 Todo el sistema en idioma español.
- 2.7.8 Sistema de selección y ajuste de los valores de todos los parámetros de control.
- 2.7.9 Sistema de autosuministro de aire.
- 2.7.10 Suministro de gases desde toma mural.
- 2.7.10.1 Aire.
- 2.7.10.2 Oxígeno.
- 3. Accesorios:**
- 3.1 Mangueras para suministro de gas de acuerdo al código americano de colores: O2: verde, aire: amarillo. Conexiones de acuerdo a cada Unidad (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).
- 3.2 Reguladores de presión integrados para el suministro de gases (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).
- 3.3 Dos circuitos de paciente adulto reusable (22 mm), libres de látex (incluye adaptadores, conectores y trampas de agua) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo). **MODIFICADO, SEGÚN PRECISIONES TÉCNICO MÉDICAS, NO. 35, CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO: PARTIDA 46, PUNTO 3.3**
- 3.4 Cámara de humidificación reusable adulto (dos piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo). **MODIFICADO, SEGÚN PRECISIONES TÉCNICO MÉDICAS, NO. 35, CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO: PARTIDA 46, PUNTO 3.4**
- 3.4 Sensor de temperatura (dos piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).
- 3.6 Pulmón de prueba adulto/pediátrico (Indicar marca modelo y/o número de catálogo).
- 3.9 Brazo soporte para circuito de paciente (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).
- 3.10 Base rodable para el equipo, con sistema de freno en al menos dos ruedas (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).
- 3.11 Dos circuitos de paciente pediátricos (diámetro interno 15mm), libres de látex (incluye adaptadores, conectores y trampas de agua) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo). **SE AGREGA, SEGÚN PRECISIONES TÉCNICO MÉDICAS, NO. 35, CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO: PARTIDA 46, PUNTO 3.11**

LICITANTE:	<u>SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V.</u>	MARCA:	<u>CAREFUSION</u>
LICITACIÓN:	<u>NO.LA-019GYR040-E11-2016</u>	MODELO:	<u>VELA</u>
PARTIDA:	<u>46</u>	CATÁLOGO:	<u>MANUAL 1 Y 2; CATÁLOGO 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7</u>
CANTIDAD:	<u>108</u>	FABRICANTE:	<u>CAREFUSION</u>

HOJA 4 DE 6

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

TRADUCCIÓN SIMPLE, de soporte al ventilador (MARCA: CAREFUSION, NÚMERO DE CATÁLOGO: 69301), REFERENCIADO EN MANUAL 2, PÁG 82.

- 2.7.7 Todo el sistema en idioma español. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 23.**
- 2.7.8 Sistema de selección y ajuste de los valores de todos los parámetros de control. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 1.**
- 2.7.9 Sistema de autosuministro de aire. **SE OFERTA TURBINA INTERNA QUE PROPORCIONA EL AUTOSUMINISTRO DE GAS. REFERENCIADO EN MANUAL 2, PÁG 1.**
- 2.7.10 Suministro de gases desde toma mural. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 113.**
- 2.7.10.1 Aire por medio de turbina interna. **REFERENCIADO EN MANUAL 2, PÁG 1.**
- 2.7.10.2 Oxígeno. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 113**
- 3. Accesorios:**
- 3.1 Mangueras para suministro de gas de acuerdo al código americano de colores: O2: verde, aire: amarillo (La Tecnología ofertada no requiere de manguera de aire). Conexiones de acuerdo a cada Unidad. (MARCA: **INFRA, MODELO: 401372**), REFERENCIADO EN CATÁLOGO 4, PÁG 10.
- 3.2 Reguladores de presión integrados para el suministro de gases (oxígeno). (MARCA: **NORTE, MODELO: CNX0909**), REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 74, Y CATÁLOGO 5, PÁG. 2.
- 3.3 Dos circuitos de paciente adulto reusable (diámetro interno 22 mm), libres de látex (incluye adaptadores, conectores y trampas de agua) (MARCA **CAREFUSION, NÚMERO DE CATÁLOGO: 11570**), REFERENCIADO EN CATÁLOGO 7, PÁG. 5. **SE ANEXA CARTA DE TRADUCCIÓN SIMPLE.**

3.4 Cámara de humidificación reusable adulto (dos piezas) (MARCA **FISHER & PYKEL, NÚMERO DE CATÁLOGO: MR370**), REFERENCIADO EN CATÁLOGO 3, PÁG. 39. **SE ANEXA CARTA DE TRADUCCIÓN SIMPLE.**

- 3.4 Sensor de temperatura (dos piezas) (MARCA: **FISHER & PYKEL, NÚMERO DE CATÁLOGO: 900MR869**), REFERENCIADO EN MANUAL 2, PÁG 82.
- 3.6 Pulmón de prueba adulto/pediátrico (MARCA: **CAREFUSION, NÚMERO DE CATÁLOGO: 11466**). REFERENCIADO EN MANUAL 2, PÁG 82.
- 3.9 Brazo soporte para circuito de paciente (MARCA: **CAREFUSION, NÚMERO DE CATÁLOGO: 69300**), REFERENCIADO EN MANUAL 2, PÁG 82.
- 3.10 Base rodable para el equipo, con sistema de freno en al menos dos ruedas (MARCA: **CAREFUSION, MODELO B-210**), REFERENCIADO EN MANUAL 2, PÁG 82.
- 3.11 Dos circuitos de paciente pediátricos (diámetro interno 15mm), libres de látex (incluye adaptadores, conectores y trampas de agua) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo). (MARCA **CAREFUSION, NÚMERO DE CATÁLOGO: 11571**), REFERENCIADO EN CATÁLOGO 7, PÁG. 5. **SE ANEXA CARTA DE TRADUCCIÓN SIMPLE.**



GRUPO SIM

[Handwritten signature]





ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	<u>531.941.0972.03</u> <u>.01</u>	FECHA IMP:	<u>19/01/2016</u>
CLAVE PREI:	<u>0000000000121</u> <u>93</u>	HORA IMP:	<u>11:14:38</u>
NOMBRE GENÉRICO			
VENTILADOR ADULTO-PEDIATRICO.			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

3.12 Cámaras de humidificación reusable pediátrico-neonatal (no universal) (dos piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo). **SE AGREGA, SEGÚN PRECISIONES TÉCNICO MÉDICAS, NO. 35, CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO: PARTIDA 46, PUNTO 3.12**

4. Consumibles:

4.1 Celda o sensor de oxígeno de acuerdo a la tecnología de cada fabricante (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).

4.2 Mascarilla desechables, libre de latex, con arnes o sujetador, para paciente adulto (10 piezas), pediátrico (10 piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).

4.3 Nariz artificial/filtro HME (Intercambiador de humedad y temperatura) adulto (10 piezas) y pediátrico (10 piezas) (Indicar marca, modelo y/o número de catálogo).

5. Instalación:

5.1 Eléctrica: 120 V +/- 10%, 60 Hz.

5.2 Neumática:

5.2.1 Oxígeno.

5.2.2 Aire.

6. Mantenimiento:

6.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.

7. Normas y estándares. (Documentos vigentes).

7.1 Para bienes nacionales e internacionales:

7.1.1 Certificado de Calidad ISO 9001:2008 o ISO-13485 o TUV.

7.2 Para bienes internacionales:

7.2.1 Certificado FDA o CE o el equivalente del país de origen. Adicionalmente para el siguiente equipo accesorios:
Ventilador y humidificador.

7.3 Registro Sanitario.

7.4 Para bienes nacionales:

7.4.1 Certificado de buenas prácticas de fabricación.

LICITANTE:	<u>SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V.</u>	MARCA:	<u>CAREFUSION</u>
LICITACIÓN:	<u>NO.LA-019GYR040-E11-2016</u>	MODELO:	<u>VELA</u>
PARTIDA:	<u>46</u>	CATÁLOGO:	<u>MANUAL 1 Y 2: CATÁLOGO 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7</u>
CANTIDAD:	<u>108</u>	FABRICANTE:	<u>CAREFUSION</u>

HOJA 5 DE 6

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

3.12 Cámaras de humidificación reusable pediátrico-neonatal (no universal) (dos piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo) (MARCA FISHER & PYKEL, NÚMERO DE CATÁLOGO: MR340), REFERENCIADO EN CATÁLOGO 3, PÁG. 39. SE ANEXA CARTA DE TRADUCCIÓN SIMPLE.

4. Consumibles:

4.1 Sensor de oxígeno de acuerdo a la tecnología de cada fabricante (MARCA: CAREFUSION, NÚMERO DE CATÁLOGO: 15974). REFERENCIADO EN MANUAL 2 PÁG 82.

4.2 Mascarilla desechables, libre de latex, con arnes o sujetador, para paciente adulto (10 piezas) y pediátrico (10 piezas) (MARCA: FISHER & PYKEL, NÚMERO DE CATÁLOGO: RT041S Y RT041M), REFERENCIADO EN CATÁLOGO 3, PÁG 32. SE ANEXA CARTA DE TRADUCCIÓN SIMPLE.

4.3 Nariz artificial/filtro HME (Intercambiador de humedad y temperatura) adulto (10 piezas) y pediátrico (10 piezas) (MARCA: HUDSON, NÚMERO DE CATÁLOGO: 14412 Y 11112). REFERENCIADO EN CATÁLOGO 6, PÁG 1. SE ANEXA CARTA DE TRADUCCIÓN SIMPLE

5. Instalación:

5.1 Eléctrica: 120 V +/- 10%, 60 Hz. REFERENCIADO EN MANUAL 2, PÁG 83.

5.2 Neumática: REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 113.

5.2.1 Oxígeno. REFERENCIADO EN MANUAL 2, PÁG 83.

5.2.2 Aire. (Por medio de turbina). REFERENCIADO EN MANUAL 2, PÁG 1.

6. Mantenimiento:

6.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria. **SE ANEXA CARTA.**

7. Normas y estándares. (Documentos vigentes).

7.1 Para bienes nacionales e internacionales:

7.1.1 Certificado de Calidad ISO 9001:2008 o ISO-13485 o TUV. SE ANEXA COPIA ISO 13485.

7.2 Para bienes internacionales:

7.2.1 Certificado FDA o CE o el equivalente del país de origen. SE ANEXA COPIA. Adicionalmente para el siguiente equipo accesorios:
Ventilador y humidificador.

7.3 Registro Sanitario. SE ANEXA COPIA.

7.4 Para bienes nacionales:

7.4.1 Certificado de buenas prácticas de fabricación. **NO APLICA POR SER BIEN DE ORIGEN EXTRANJERO.**



ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS





Servicios de
Ingeniería en
Medicina S.A. de C.V.
R.F.C. SIM881017191⁰

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: <u>531.941.0972.03</u> <u>.01</u>	FECHA IMP: <u>19/01/2016</u>	LICITANTE: <u>SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA S.A. DE C.V.</u>	MARCA: <u>CAREFUSION</u>
CLAVE PREI: <u>0000000000121</u> <u>93</u>	HORA IMP: <u>11:14:38</u>	LICITACIÓN: <u>NO.LA-019GYR040-E11-2016</u>	MODELO: <u>VELA</u>
NOMBRE GENÉRICO		PARTIDA: <u>46</u>	CATÁLOGO: <u>MANUAL 1 Y 2: CATÁLOGO 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7</u>
VENTILADOR ADULTO-PEDIATRICO.		CANTIDAD: <u>108</u>	FABRICANTE: <u>CAREFUSION</u>
ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS		DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE	

HOJA 6 DE 6

ATENTAMENTE

ING. YESELINE BAUTISTA PARDO
REPRESENTANTE LEGAL
SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA S. A. DE C. V.



**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**



Calzada de Tlalpan No. 479, Col. Álamos, C.P. 03400, Mexico, Distrito Federal
Teléfonos: O1 (55) 4196 5550 y O1 800 300 4746
E-mail: clientes@gruposim.com

CONTRIBUYENDO A MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD
www.gruposim.com



Handwritten initials



**ANEXO 1.6
CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"**

LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E11-2016	FECHA:	25 de julio de 2016.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	Servicios de Ingeniería en Medicina, S.A. de C.V.		
DOMICILIO	Calzada de Tlalpan N° 479 Col. Álamos Delegación Benito Juárez Ciudad de México 03400		
R.F.C.	SIM881017I91		
TELÉFONO Y FAX	(55)41965550		
CORREO ELECTRÓNICO	simsa@gruposim.com, yeseline.bautista@gruposim.com		

No.	Capacidad del Licitante						Experiencia y Especialidad			Cumplimiento de Contratos	
	(1) Declaraciones Ficticias	(2) Capacidades de Asistencia Técnica	(3) Personal	(4) Pasados y Próximos 12 MESES	(5) Políticos y Profesionales de Igualdad	(6) Garantía Simbólica ante litigio de los Signos	(7) No de Contrato y/o Pedido	(8) Año del Contrato y/o Pedido	(9) Equipo empleado en el Contrato y/o Pedido	(10) Documentos que acrediten el cumplimiento del contrato y/o pedido	(11) Partidas que se pagarán
1	2015	Curriculum	No aplica	No aplica	No aplica	48 meses	5055	2010	Monitor modelo 2400/2700	Fact. 20340 y Remisión de Entrega	31
2	2015	Curriculum	No aplica	No aplica	No aplica	48 meses	CL-HRALM-040/2011	2011	Monitor de frecuencia cardiaca	Fact. 21450 y Acta circunstanciada de Entrega-Recpción	31
3	2015	Curriculum	No aplica	No aplica	No aplica	48 meses	SSPDF-CRMSG-ADQ-431-12	2012	Monitor de Signos Vitales	Fact F423 y Remisión de entrega Actas de Instalación	31
4	2015	Curriculum	No aplica	No aplica	No aplica	48 meses	BI13018	2013	Monitores	Fact. 808 / Acta de Entrega-Recpción, Remisión de Pedido, Actas de Instalación	31
5	2015	Curriculum	No aplica	No aplica	No aplica	48 meses	Pedido 8628	2014	Monitor de Signos para Terapia	Fact. 30001224, Actas de Instalación	31
6	2015	Curriculum	No aplica	No aplica	No aplica	48 meses	SSPDF-CRMSG-ADQ-423-15	2015	Monitor de Signos Vitales	Fact. V4000701 y Acta de Entrega Recpción	31
7	2015	Curriculum	No aplica	No aplica	No aplica	48 meses	INR/2010/235	2010	Ventilador Adulto Pediátrico Neonatal	Fact. 11128 y Actas de instalación	45
8	2015	Curriculum	No aplica	No aplica	No aplica	48 meses	HNM/CONT/RM/209/2011	2011	Ventilador Volumetrico Neonatal	Fact. 078 y Acta de Instalación	45



**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

4/5

Calzada de Tlalpan No. 479, Col. Álamos, C.P. 03400, México, Distrito Federal
Teléfonos: 01 (55) 4196 5550 y 01 800 360 4246
E-mail: clientes@gruposim.com

CONTINUANDO A MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD
www.gruposim.com





Servicios de Ingeniería en Medicina S.A. de C.V.

									Pediatrico		
9	2015	Curriculum	No aplica	No aplica	No aplica	48 meses	HNM/CONT/CAR MCO/101/2012	2012	Ventilador Volumetrico Neonatal Pediatrico	Fact. 210 y Actas de Instalación	45
10	2015	Curriculum	No aplica	No aplica	No aplica	48 meses	Pedido 504041	2013	Ventilador Fijo Adulto - Pediatrico - Neonatal	Fact. 787 y Actas de Instalación	45
11	2015	Curriculum	No aplica	No aplica	No aplica	48 meses	Pedido 1459/2014	2014	Ventilador controlado por volumen	Factura N° 30001296 y 30001298 y Actas de Instalación	45
12	2015	Curriculum	No aplica	No aplica	No aplica	48 meses	Contrato D45B003	2014 (1)	Ventilador Volumetrico	Remisión de Pedido, Liberación de Fianza y acta Circunstanciada de Entrega	45
13	2015	Curriculum	No aplica	No aplica	No aplica	48 meses	SSDF/DGA/163/2015-FIPIE	2015	Ventilador Adulto Pediatrico	Fact. V40000198, Acta puesta en marcha y Acta de Entrega Recepción	45
14	2015	Curriculum	No aplica	No aplica	No aplica	48 meses	10B11067	2010	Ventilador Volumetrico Pediatrico Adulto	Remisión de Pedido, Actas Circunstanciada de Entrega-recepción	46
15	2015	Curriculum	No aplica	No aplica	No aplica	48 meses	SSPDF-CRMSG-ADQ-548-11	2011	Ventilador Volumetrico Pediatrico adulto	Fact. 21478 y Actas de Instalación	46
16	2015	Curriculum	No aplica	No aplica	No aplica	48 meses	HNM/CONT/CAR MCO/101/2012	2012	Ventilador Volumetrico Pediatrico Adulto	Fact 210 y Actas de Instalación	46
17	2015	Curriculum	No aplica	No aplica	No aplica	48 meses	SSDF/DGA/379/2013-SP	2013	Ventilador Pediatrico - Adulto	Escrito de Liberación de Fianza	46
18	2015	Curriculum	No aplica	No aplica	No aplica	48 meses	FTV-073/13	2013 (2)	Ventilador Volumetrico Pediatrico Adulto	Factura N° 729 y Actas de Instalación	46
19	2015	Curriculum	No aplica	No aplica	No aplica	48 meses	D45B003	2014	Ventilador Volumetrico	Remisión de Pedido, Liberación de Fianza y acta Circunstanciada de Entrega	46
20	2015	Curriculum	No aplica	No aplica	No aplica	48 meses	SSDF/DGA/108/2015-FIPIE	2015	Ventilador Pediatrico Adulto	Acta de Entrega recepción	46
21	2015	Curriculum	No aplica	No aplica	No aplica	48 meses	INR/2010/235	2010	Ventilador Adulto Pediatrico Neonatal	Fact. 11128 y Actas de instalación	51

Carrizal de Tlalpam No. 479, Col. Alamos, CP 03400, México Distrito Federal
 Teléfonos: 01(52) 4196 5520 y 01(800) 300 4746
 E-mail: clientes@propositos.com

CONTRIBUYENDO A MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD
 www.propositos.com



ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

BOYARTIN

Handwritten signature



Servicios de
Ingeniería en
Medicina S.A. de C.V.

22	2015	Curriculum	No aplica	No aplica	No aplica	48 meses	HNM/CONT/RM/209/2011	2011	Ventilador Volumetrico Neonatal Pediátrico	- Fact. 078 y Acta de Instalación	51
23	2015	Curriculum	No aplica	No aplica	No aplica	48 meses	HNM/CONT/CAR MCO/101/2012	2012	Ventilador Volumetrico Neonatal Pediátrico	Fact. 210 y Actas de Instalación	51
24	2015	Curriculum	No aplica	No aplica	No aplica	48 meses	Pedido 504041	2013	Ventilador Fijo Adulto - Pediátrico - Neonatal	Fact. 787 y Actas de Instalación	51
25	2015	Curriculum	No aplica	No aplica	No aplica	48 meses	Pedido 1459/2014	2014	Ventilador controlado por volumen	Factura N° 30001296 y 30001298 y Actas de Instalación	51
26	2015	Curriculum	No aplica	No aplica	No aplica	48 meses	Contrato D45B003	2014 (1)	Ventilador Volumetrico	Remisión de Pedido, Liberación de Fianza y acta Circunstanciada de Entrega	51
27	2015	Curriculum	No aplica	No aplica	No aplica	48 meses	SSDF/DGA/163/2015-FIPIE	2015	Ventilador Adulto Pediátrico	Fact. V40000198, Acta puesta en marcha y Acta de Entrega Recepción	51

ATENTAMENTE

Ing. Yeseline Bautista Pardo
Representante Legal

Servicios de Ingeniería en Medicina, S.A. de C.V.

Carretera de Tlalcan No. 429, Col. Anasco, C.P. 03900, Mexico, Distrito Federal
Teléfono: 01 (55) 4196 5550 / 01 800 300 4196
E-mail: clientes@gruposim.com

CONTRIBUYENDO A MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD
www.gruposim.com



ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

2023/11/20 10:11

2/16



Cabecera de Talpan No. 473, Col. Álamos, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, Distrito Federal.
 Teléfono: (55) 41965550 y 01 800 200 4246
 E-mail: dicitr@gruposim.com

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES N° LA-019GYR040-E11-2016 ELECTRONICA

FECHA: 25 de julio de 2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE: SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: CALZADA DE TLALPAN 479 COL. ÁLAMOS DELEGACION BENITO JUAREZ CIUDAD DE MEXICO, 03400

R.F.C.: SIM881017R1

TELÉFONO: (55) 41965550

CORREO ELECTRÓNICO: yeseline.bautista@gruposim.com

Partida	PNEI	SAN	DESCRIPCIÓN	Fuente de Abastecimiento ofertada	Cantidad ofertada	PMR S/IVA	Porcentaje de Descuento (Debe ser coincidente con el de Comparar)	Descuento	Precio Unitario con Descuento s/IVA	Importe Total ofertado s/IVA
31	16398	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES	69% Primera Fuente	300	88,804.01	23.37%	17,610.17	76,193.84	23,010,539.86
46	12193	531.941.0972.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIATRICO.	75% Primera Fuente	3,534	450,000.00	23.37%	132,975.00	317,025.00	26,947,125.00

49,957,664.86

325

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



[Handwritten signatures and initials]





13

Comisión de Ingeniería en Medicina S.A. de C.V.

Partida	Descripción	Cantidad Total	% 1a fuente	% 2a fuente	Cantidad 1a fuente	Cantidad 2a fuente
31	MONITOR DE SIGNOS VITALES	435	69%	31%	302	133
46	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO.	108	79%	21%	85	23

CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 86/100 M.N. SIN IVA

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

ATENTAMENTE

Yeseline Bautista Pardo

Ing. Yeseline Bautista Pardo
Representante Legal
Servicios de Ingeniería en Medicina, S.A. de C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Calle de Tlalpa No. 179, Col. Lomas, C.P. 06700, México, Distrito Federal
Teléfonos: 01 52 55 4105 9600 y 01 52 55 300 4446
E-mail: cfiar@grupobim.com

CONTRATANDO A MEDIANTE LOS SERVICIOS DE SALUD
www.grupobim.com



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Numero
16BI0604

ANEXO 3

“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO”, DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO”

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 07 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TERCIO

DE ...
... ..

3/



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 DIVISIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	Código	Descripción	Cantidad	Valor	TOTAL		Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
					Unidades	Moneda				
1	11694	531.156.0089.03.01 CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS.								
2	11709	531.160.0026.03.01 UNIDAD DE FOTOFUORANGIOGRAFÍA.				6				
3	11713	531.168.0069.02.01 Electrocardiografo multicanal con Interpretación.				2				
4	11759	531.291.0028.01.01 UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)	1		228		79%	94%	181	78
5	11780	531.324.0201.03.01 ECOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR.			277		75%	31%	202	87
6	11782	531.325.0069.01.01 UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA OFTALMOLÓGICA.			9					
7	11788	531.327.0257.01.01 SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO.			2		2			
8	11790	531.328.0116.02.01 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA (GINECOLÓGICA).			12					
9	11813	531.341.0481.05.01 UNIDAD RADIOLOGICA DIGITAL CON TELEMANDO.			42		171%	40%	72	17
10	11814	531.341.0499.01.01 UNIDAD RADIOLOGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL).			8					
11	11823	531.341.2479.03.01 UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL.			45		75%	29%	33	13
12	11830	531.341.2552.01.01 UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA, TIPO ARCO EN C.			9		9	256%	23	6
13	11838	531.350.0026.01.01 LASER QUIRURGICO NEODYMIUM-YAG.			2					
14	11851	531.361.0171.01.01 ESPIRÓMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.			1		1			
15	11902	531.430.0061.01.01 FOTOCONGULADOR INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SOLIDO.			9					
16	11928	531.497.0053.02.01 Incubadora de tratamiento.			5		5			
17	11943	531.562.0010.04.01 Lámpara quirúrgica doble.			1		1			
18	11947	531.562.1457.01.01 LÁMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ LED	6		7		82			
19	12036	531.616.5108.01.01 MESA QUIRURGICA UNIVERSAL ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA).	5		546		120%	49%	107	44
20	12087	531.616.5116.01.01 MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCRUGIA Y LAMINECTOMIA).			14			71%	391	171
21	12037	531.616.5116.01.01 MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA).			11					
					5					

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	Código	Descripción	Quantidad	UVAE FCO (No. Unidad)	TOTAL (UVAE FCO)	Porcentaje	Costo Unitario	Costo Total	Porcentaje	Costo Unitario	Costo Total
22	12050	531.626.0024.02.01 MICROSCOPIO PARA NEUROCIRUGÍA			3		3				
23	12056	531.626.0123.02.01 MICROSCOPIO PARA OFTALMOLOGÍA DE ALTA ESPECIALIDAD.			2		2				
24	12074	531.670.0060.01.01 UNIDAD OTORRINOLARINGOLÓGICA.			7		7				
25	12176	531.925.0022.01.01 ELECTROENCEFALOGRAFO DE 32 CANALES.			6		6				
26	12229	533.159.0132.01.01 CAMPARA DE FLUIDO LAMINAR VERTICAL.			12		12				
27	12293	533.622.0057.02.01 MICROSCOPIO QUIRÚRGICO OFTALMOLOGICO BÁSICO.			2		2				
28	16313	531.053.0356.05.01 UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD			14		14				
29	16342	531.316.0094.03.01 VIDEODENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE.			10		10				
30	16361	531.632.0554.03.01 CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS.			3		3				
31	16398	531.619.0403.02.01 Monitor de signos vitales	12	6	18		427	435	69%	31%	302
32	16417	531.924.0031.03.01 ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO.			9		9				
33	16418	531.924.0031.03.01 ULTRASONOGRAFO AVANZADO.			15		15				
34	16434	531.791.0031.02.01 RESONANCIA MAGNETICA INTERMEDIA, UNIDAD DE IMAGEN POR.			2		2				
35	16452	531.632.0554.03.01 CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRAUMA.			1		1				
36	17033	531.254.0049.04.01 TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE HASTA 20 CORTES, UNI.			5		5				
37	17408	531.053.0364.00.01 UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA			3		13	16			
38	17409	531.053.0372.00.01 UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA.	5		5		74	79			
39	18655	531.941.1012.01.01 VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PEDIÁTRICA/NEONATAL CON MODO CONVENCIONAL			4		4				
40	18802	531.632.0554.03.01 CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CATORCE CAMAS DE TRAUMA.			1		1				
41	18870	531.191.0417.00.01 CARRIO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR MONITOR.			26		26				
42	11787	531.327.0232.01.01 SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRÁFICO CONTINUO Y			7		7				

Handwritten signature or initials.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 DIVISIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Clave	Código	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Valor Unitario (EST)	Valor Total (EST)	Cantidad	Unidad de Medida	Valor Unitario (EST)	Valor Total (EST)	Cantidad	Unidad de Medida	Valor Unitario (EST)	Valor Total (EST)
43	11803	531.935.0317.02.01	ELECTROMIÓGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)				7							
44	11929	531.497.2083.02.01	INCUBADORA PARA RECIÉN NACIDO.				93		65%	60				
45	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos				19							
46	12193	531.941.0972.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO.				108		79%	85				
47	16164	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS.				4							
48	16377	531.252.0083.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)				5							
49	16378	531.251.0083.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)				66		82%	58				
50	16400	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.				69		78%	54				
51	16414	531.941.0980.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL.				1							
						52	2,401			2,453				1,568
						633								

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

Handwritten signature or initials.

SIN TEXTO

2/2



UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

1	11694	531.156.0069.03.01	CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	388 Camas para terapia Intensiva	90
2	11709	531.160.0026.03.01	UNIDAD DE FOTOFUORANGIOGRAFÍA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
3	11713	531.168.0069.02.01	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90
4	11759	531.291.0028.01.01	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)	SI Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	Intermedio	SI Req.	No Req.	2161 Unidad para tratamiento dental con escupidera	90
5	11780	531.324.0201.03.01	ECCOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
6	11782	531.325.0069.01.01	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA OFTALMOLÓGICA	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
7	11788	531.327.0257.01.01	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
8	11790	531.328.0116.02.01	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA (GINECOLÓGICA).	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90
9	11813	531.341.0481.05.01	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA DIGITAL CON TELEMANEJO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
10	11814	531.341.0489.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL).	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
11	11823	531.341.2479.03.01	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
12	11830	531.341.2552.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA TIPO ARCO EN C.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
13	11838	531.350.0026.01.01	LASER QUIRURGICO NEODYMIUM-YAG.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
14	11851	531.351.0171.01.01	ESPRÓMETRO COMPUTARIZADO CON HELIOMOTOCOGRAFO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
15	11802	531.430.0061.01.01	FOTOCOAGULADOR INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SOLIDO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
16	11828	531.497.0069.02.01	INCUBADORA DE TRASLADO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
17	11943	531.562.1010.04.01	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
18	11947	531.562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ LED	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	1223 Lámpara quirúrgica	90
											No Req.	No Req.	No Req.	1224 Lámparas de cibernete	90

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida	Descripción	Requisito 1	Requisito 2	Requisito 3	Requisito 4	Requisito 5	Requisito 6	Requisito 7	Requisito 8	Requisito 9	Requisito 10	Requisito 11	Requisito 12	Requisito 13	Requisito 14	Requisito 15	Requisito 16	Requisito 17	Requisito 18	Requisito 19	Requisito 20	Requisito 21	Requisito 22	Requisito 23	Requisito 24	Requisito 25	Requisito 26	Requisito 27	Requisito 28	Requisito 29	Requisito 30	Requisito 31	Requisito 32	Requisito 33	Requisito 34
19	12036	531.616.5108.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL (PARA ELECTROHIDRAULICA GINECOLOGIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1384 Mesas, para cirugía	90												
20	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGIA Y LAMINECTOMIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1384 Mesas, para cirugía	90												
21	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1384 Mesas, para cirugía	90												
22	12050	531.626.0024.02.01	MICROSCOPIO PARA NEUROCIRUGIA	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90												
23	12056	531.626.0123.02.01	MICROSCOPIO PARA OFTALMOCIRUGIA DE ALTA ESPECIALIDAD.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	2173 Unidades de tratamiento para otondiar tecnología (sin equipar)	90												
24	12074	531.670.0080.01.01	UNIDAD OTORRINOLARINGOLOGICA	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90												
25	12176	531.925.0022.01.01	ELECTROENCEFALOGRAFO DE 32 CANALES.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	426 Campanas, de aislamiento, con flujo de aire laminar	90												
26	12228	533.159.0132.01.01	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	No Req.	1410 Microscopios	90												
27	12293	533.622.0057.02.01	MICROSCOPIO QUIRURGICO OFTALMOLOGICO BASICO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.		90												
28	16313	531.063.0366.05.01	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90												
29	16342	531.316.0084.03.01	VIDEODOSCOPIO ADULTO CON TORRE	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90												
30	16361	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90												
31	16398	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90												
32	16417	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFIA INTERMEDIO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90												
33	16418	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFIA AVANZADO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90												
34	16434	531.791.0031.02.01	RESONANCIA MAGNETICA INTERMEDIA UNIDAD DE IMAGEN POR	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90												



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

PRUEBA	SI	NO	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.			
50	16400	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	90
51	16414	531.941.0380.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	90

NIVEL DE CAPACITACIÓN		TIPO DE CAPACITACIÓN:
NOMENCLATURA		NO REQUERIDA: Por la simplicidad de uso del artículo no se requiere capacitación. Capacitación sobre el funcionamiento general, aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que sola se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento. Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones. Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.
No Req		
F = FUNDAMENTAL		
I = INTERMEDIA		
A = AVANZADA		

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**

**DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO
BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN**

País	Entidad	Unidad Médica	Administrador	Cargo	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Almacenamiento
4	COAHUILA	UMF82 URDINOLA SALTILLO, COAH	Calle Joaquín de Velasco No. 374, Fraccionamiento Urdinola C.P. 25020 Saltillo, Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza	Ing. Aileen Susseel Yado Ibarra	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresora)	3	*
4	COAHUILA	UMF73 SALTILLO, COAH	Calle Pablo de Mejía No. 526, Colonia Saltillo Centro C.P. 25000 Saltillo, Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza	Ing. Aileen Susseel Yado Ibarra	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresora)	3	*
4	COAHUILA	UMF70 SALTILLO, COAH	Calle Presidente Cardenas No. 5/N, Colonia Saltillo Centro C.P. 25000 Saltillo, Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza	Ing. Aileen Susseel Yado Ibarra	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresora)	1	*
4	COAHUILA	UMF66 TORREON, COAH	Callezda Avila Camacho No. 3020, Colonia Las Carolinas C.P. 27040 Torreón, Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza	Ing. Aileen Susseel Yado Ibarra	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresora)	2	*
4	COAHUILA	UMF79 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Calle México No. 707, Colonia Rome C.P. 26025 Piedras Negras, Municipio de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza	Ing. Aileen Susseel Yado Ibarra	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresora)	2	*
10	COAHUILA	HGZMF7 Monclova	Boulevard Harold H. Pape No. 5/N, Colonia Guadalupe AHMSA 1 C.P. 25750 Monclova, Municipio de Monclova, Coahuila de Zaragoza	Ing. Aileen Susseel Yado Ibarra	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiológica de 500 ma con cubierta desplazable (equipo digital).	1	*
31	COAHUILA	HGZMF16 SALTILLO, COAH	Calzada Antonio Narro No. 5/N, Colonia Saltillo Centro C.P. 25000 Saltillo, Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza	Ing. Aileen Susseel Yado Ibarra	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4	*
31	COAHUILA	HGZMF16 TORREON, COAH	Boulevard Revolución No. 5/N, Colonia Torreón Jardín C.P. 27200 Torreón, Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza	Ing. Aileen Susseel Yado Ibarra	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4	*
31	COAHUILA	HGZMF18 TORREON, COAH	Boulevard Revolución No. 250, Colonia Torreón Centro C.P. 27000 Torreón, Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza	Ing. Aileen Susseel Yado Ibarra	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3	*
31	COAHUILA	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Boulevard Harold R. Pape No. 5/N, Colonia Guadalupe AHMSA 1 C.P. 25750 Monclova, Municipio de Monclova, Coahuila de Zaragoza	Ing. Aileen Susseel Yado Ibarra	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4	*
31	COAHUILA	UMF Y UMAA 88 SALTILLO, COAHUILA	Calle Demaso Rodriguez No. 750, Colonia Centro Metropolitano C.P. 25022 Saltillo, Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza	Ing. Aileen Susseel Yado Ibarra	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2	*
32	COAHUILA	UMF82 URDINOLA SALTILLO, COAH	Calle Joaquín de Velasco No. 374, Fraccionamiento Urdinola C.P. 25020 Saltillo, Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza	Ing. Aileen Susseel Yado Ibarra	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Intermedio.	1	*
33	COAHUILA	HGZ-1 SALTILLO, COAH	Calzada Antonio Narro No. 5/N, Colonia Saltillo Centro C.P. 25000 Saltillo, Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza	Ing. Aileen Susseel Yado Ibarra	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	*

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

23

SIN TEXTO

2/3



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**

**DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO
BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN**

País	Entidad	Unidad Médica	Administrador	PREI	SNJ	Descripción	Cantidad	Acquisición Simultánea
33	COAHUILA	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Boulevard Harold R. Pape No. 5/N, Colonia Guadalupe AHMSA 1 C.P. 25750 Monclova, Municipio de Monclova, Coahuila de Zaragoza	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
38	COAHUILA	HGZMF2 SALTILLO, COAH	Boulevard Venustiano Carranza esq Biv Humberto Hinojosa Dominguez No. 5/N, Colonia Késcó C.P. 25240 Saltillo, Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia Intermedia.	2	
38	COAHUILA	HGZMF16 TORREÓN, COAH	Boulevard Revolución No. 5/N, Colonia Torreón Jardín C.P. 27200 Torreón, Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia Intermedia.	3	
38	COAHUILA	HGZMF24 NUEVA ROSITA, COAH	Avenida Adolfo López Mateos No. 5/N, Colonia Nueva Rosita Centro C.P. 26800 Nueva Rosita, Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia Intermedia.	1	
44	COAHUILA	HGZMF18 TORREÓN, COAH	Boulevard Revolución No. 250, Colonia Torreón Centro C.P. 27000 Torreón, Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	4	*
44	COAHUILA	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Boulevard Harold R. Pape No. 5/N, Colonia Guadalupe AHMSA 1 C.P. 25750 Monclova, Municipio de Monclova, Coahuila de Zaragoza	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	4	*
44	COAHUILA	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Calzada Antonio Narro No. 5/N, Colonia Saltillo Centro C.P. 25000 Saltillo, Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	6	*
46	COAHUILA	HEZ 1 SALTILLO, COAH	Calzada Antonio Narro No. 5/N, Colonia Saltillo Centro C.P. 25000 Saltillo, Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pedifátrico.	2	*
46	COAHUILA	HGZMF2 SALTILLO, COAH	Boulevard Venustiano Carranza esq Biv Humberto Hinojosa Dominguez No. 5/N, Colonia Késcó C.P. Jardín C.P. 27200 Torreón, Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pedifátrico.	2	*
46	COAHUILA	HGZMF16 TORREÓN, COAH	Boulevard Revolución No. 5/N, Colonia Torreón Jardín C.P. 27200 Torreón, Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pedifátrico.	2	*
46	COAHUILA	HGZMF18 TORREÓN, COAH	Boulevard Revolución No. 250, Colonia Torreón Centro C.P. 27000 Torreón, Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pedifátrico.	1	*
46	COAHUILA	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Boulevard Harold R. Pape No. 5/N, Colonia Guadalupe AHMSA 1 C.P. 25750 Monclova, Municipio de Monclova, Coahuila de Zaragoza	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pedifátrico.	2	*
46	COAHUILA	HGZMF24 NUEVA ROSITA, COAH	Avenida Adolfo López Mateos No. 5/N, Colonia Nueva Rosita Centro C.P. 26800 Nueva Rosita, Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pedifátrico.	1	*
48	COAHUILA	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Calzada Antonio Narro No. 5/N, Colonia Saltillo Centro C.P. 25000 Saltillo, Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza	16377	531.252.0033.02.01	Cama de calor radiante con fototerapia opcional (sin fototerapia)	2	*

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

SIN TEXTO

2/3